

LUNES, 24 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 37

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7 DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-1413** *Notificación de sentencia en procedimiento de familia. Divorcio contencioso 365/2019.*

Doña Covadonga Eguiburu Arias-Argüello, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 7 de Torrelavega,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Divorcio contencioso, a instancia de MARYNA FINICHENKO, frente a VIACHESLAS FINICHENKO, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 05/12/2019, contra el que cabe recurso de APELACIÓN en el plazo de VEINTE DÍAS.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VIACHESLAS FINICHENKO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Torrelavega, 5 de febrero de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Covadonga Eguiburu Arias-Argüello.

2020/1413